

DECRETO 2157/1968, de 14 de agosto, por el que se señala puesto en el escalafón al General de Brigada de Artillería don Carlos Ortiz Rivadeneira.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Carlos Ortiz Rivadeneira, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Artillería con el número inmediatamente anterior al que le corresponde al General de Brigada de dicha Arma don José Feliu Bordoy.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2158/1968, de 14 de agosto, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Séptima Región Militar al General de Brigada de Artillería don Pedro Sanz Aranguez.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Séptima Región Militar al General de Brigada de Artillería don Pedro Sanz Aranguez cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2159/1968, de 19 de agosto, por el que se dispone que el Intendente del Ejército don Enrique Fernández Rojo pase a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Intendente del Ejército don Enrique Fernández Rojo pase a la situación de Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2160/1968, de 22 de agosto, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Ricardo Gutiérrez Mendiola pase, a voluntad propia, a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo once del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Ricardo Gutiérrez Mendiola pase, a voluntad propia, a la situación de reserva, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2161/1968, de 23 de agosto, por el que se dispone que el General de División don Serafín Permuy López pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Serafín Permuy López pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 18 de septiembre de 1968 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Contribución Territorial, de la Dirección General de Impuestos Directos, don Miguel Gálvez y Gómez Landero.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Subdirector general de Contribución Territorial, de la Dirección General de Impuestos Directos don Miguel Gálvez y Gómez Landero, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de septiembre de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

ORDEN de 18 de septiembre de 1968 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general del Impuesto sobre la Renta, de la Dirección General de Impuestos Directos, don Bernardo Revuelta García.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Subdirector general del Impuesto sobre la Renta, de la Dirección General de Impuestos Directos, don Bernardo Revuelta García, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de septiembre de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

ORDEN de 18 de septiembre de 1968 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general del Impuesto sobre Sociedades, de la Dirección General de Impuestos Directos, don Francisco Ramírez González.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Subdirector general del Impuesto sobre Sociedades, de la Dirección General de Impuestos Directos, don Francisco Ramírez González, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de septiembre de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

ORDEN de 18 de septiembre de 1968 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Investigación, de la Dirección General de Impuestos Directos, por pase a otro destino, don Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese, por pase a otro destino, el Subdirector general de Investigación, de la Dirección General de Impuestos Directos, don Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de septiembre de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.